# EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — Nº 17.860 | 16 páginas | Precio: $ 0,80 | SANTA FE, JUEVES 24 DE MAYO DE 1973 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101


# Mañana asumirán Cámpora y Lima

## Luego de prestar juramento ante la Asamblea Legislativa el nuevo presidente dirigirá un mensaje al país a partir de las 8.15

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Centenares de operarios trabajaban hoy apresuradamente para finalizar los últimos trabajos de ornamentación callejera relacionados con los actos de transmisión del mando presidencial.

En tanto, miles de carteles y afiches con la imagen del presidente electo, Héctor Cámpora, y los retratos de Juan Domingo Perón y Eva Perón fueron colocados a lo largo del trayecto que recorrerá mañana el nuevo mandatario para asumir sus funciones.

Cámpora se trasladará a las 7.45 desde su domicilio, en el barrio norte de la ciudad hasta la esquina de las avenidas Callao y Corrientes, donde trasbordará al automóvil presidencial.

Desde ese lugar, escoltado por un escuadrón del Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín", Cámpora iniciará a las 7.50 la marcha de cinco cuadras hacia la sede del Congreso Nacional.

En el Palacio Legislativo Cámpora prestará juramento al cargo y pronunciará un discurso inaugurando el 98º período ordinario de sesiones. Se estima que el mensaje del presidente electo tendrá una duración aproximada de 3 horas, y cuya lectura iniciará a las 8.15.

En el frente del Congreso estarán formados efectivos de las tres fuerzas armadas que le rendirán los honores de práctica.

A mediodía el nuevo jefe de Estado se trasladará hasta la Casa de Gobierno para tomar posesión formal del cargo. A lo largo del trayecto, de 15 cuadras que separan ambos edificios, un doble cordón de fuerzas militares saludará el paso presidencial.

Miles de banderas argentinas alternadas con grandes carteles de distintas agrupaciones peronistas fueron colocados en la avenida de Mayo, por donde pasará Cámpora.

Esta mañana, las paredes de los edificios públicos que circundan la plaza de Mayo habían sido virtualmente "tapizadas" con afiches alusivos al movimiento peronista, y la zona céntrica mostró un aspecto que desconocía desde hace 18 años atrás.



Dr. Héctor J. Cámpora — Dr. Vicente Solano Lima

# Llegan al país otras misiones extranjeras

BUENOS AIRES, 24 (UPI). Otras veintiséis delegaciones de otros tantos países arribaron en la víspera para asistir mañana a la transmisión del mando presidencial, contándose entre los mismos al presidente de Chile, Salvador Allende, quien —como se informara— fue recibido por el teniente general Alejandro Lanusse.

Horas después también llegaron el primer ministro y a la vez titular de la cartera de guerra de Perú, general Edgardo Mercado Jarrín, el que se halla acompañado de otros funcionarios de su país.

Abordado por el periodismo afirmó que existen coincidencias sustantivas entre la ideología y los objetivos de la revolución peruana y las bases programáticas del justicialismo argentino.

"La revolución peruana —destacó— ha sido concebida de acuerdo con su realidad para transformar las arcaicas estructuras socio—políticas y económicas que, hasta hace muy poco, existían en el país".

Sobre las precitadas coincidencias, el alto jefe militar peruano afirmó que también el justicialismo procura una más justa y racional distribución de la riqueza producida, e igualdad de oportunidades para todos los habitantes, eliminando las formas de marginación de las masas populares.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Sr. William P. Rogers llegó acompañado de su esposa y un grupo de funcionarios. En la estación aérea fue recibido por el ministro Pablo del Pino y el embajador de su país, Sr. John Davis Lodge.

A poco de su arribo prometió al periodismo una entrevista formal antes de abandonar Argentina y señaló que en su primera visita a este país, aprovechaba la ocasión para transmitir los mejores votos del pueblo estadounidense al argentino, así como a sus nuevas autoridades. Dijo que Estados Unidos enfoca con entusiasmo la perspectiva de encarar, sobre bases de cooperación e igualdad con las nuevas autoridades, relaciones bilaterales y cuestiones internacionales que corresponda al mutuo interés.

"En Bogotá —añadió— me refería a la esperanza de que se pueda forjar una nueva asociación entre Estados de las Américas, con raíces en un nacionalismo constructivo, y en el fraternalismo.

Aseguró el Sr. Rogers que el propósito de su país es lograr una relación madura con las naciones americanas, y que ante los cambios que se producirán después del 25 se confía en poder mantener una buena relación entre ambas naciones.

El canciller de España, Sr. Gregorio López Bravo llegó al frente de una delegación y antes de partir de Madrid sostuvo una prolongada entrevista con el ex presidente Juan Perón. En Ezeiza, el ministro español dijo que creía "que represento el sentir de todos los españoles al decir les a ustedes (los periodistas) que deseamos fervientemente que se inicie en la República Argentina una gran etapa de paz auténtica y profunda, para todos los argentinos".

Significó que "España, como siempre, colaborará con la Argentina y anticipó que el nuevo embajador de su país arribaría el 28 del corriente mes.

## Al presidente de Cuba recibirá el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El presidente electo, Dr. Héctor J. Cámpora se trasladará en las últimas horas de la tarde al aeropuerto internacional de Ezeiza para recibir al presidente de la república de Cuba, Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, quien, es uno de los invitados especiales del justicialismo a los actos de transmisión de la presidencia, que se realizarán mañana.

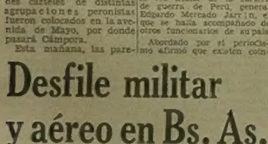
En fuentes justicialistas se asigna una especial significación al encuentro del doctor Cámpora con el jefe de estado de un país con el cual la Argentina rompió relaciones diplomáticas el 8 de febrero de 1962.

El gobierno del teniente general Lanusse no cursó invitación a Cuba en razón de la falta de relaciones diplomáticas, pero el presidente electo envió a La Habana a su hijo menor, el abogado Carlos Alberto Cámpora, el que hizo la invitación personalmente al Dr. Dorticós, en nombre del gobierno electo y del Movimiento Nacional Peronista.

## Un mensaje del presidente de Italia, Dr. Leone

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El primer mandatario italiano, Dr. Giovanni Leone, envió una conceptuosa nota al presidente electo de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, expresando su "profundo pesar por no poder estar presente en tal fausta ocasión, como hubiera sinceramente deseado —agrega— también en consideración de las amistosas relaciones personales que tuve el placer de estrechar con vuestra excelencia".

En representación del presidente de Italia, concurrirá al acto de asunción del mando, una delegación encabezada por el senador Giuseppe Pella, que ayer arribó a nuestro país.



# Desfile militar y aéreo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El general Manuel Haroldo Pomar, comandante de la Décima Brigada de Infantería y titular de las fuerzas que desfilarán mañana en el acto de asunción del gobierno del Dr. Héctor J. Cámpora, ratificó que durante esas ceremonias no se ejecutará la "Marcha de la Libertad". Los actos de referencia coinciden también —como se informara— con un nuevo aniversario de la gesta de Mayo.

La decisión respecto a la cesación de la ejecución de dicha marcha fue adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe en la reunión que celebró en la noche del martes anterior. Por su parte el general Pomar, que convocó a la prensa para brindar detalles relacionados con el desfile de mañana, destacó que con esa medida se contribuye al definitivo reencuentro de los argentinos. Dijo que participarán dos mil hombres de las tres armas y 4.500 efectivos de seguridad tendrán a su cargo el mantenimiento del orden en el perímetro céntrico durante la singular jornada que vivirá mañana la República. Otros 600 hombres de Gendarmería forman parte de la reserva y estarán alistados si las circunstancias así lo requieren. La Fuerza Aérea también dispuso la participación en el desfile de 30 modernos aviones.

Las máquinas sobrevolarán el lugar de la ceremonia. Serán un total de 24 aparatos caza-bombarderos Douglas A-4-B con asiento en Villa Reynolds, San Luis, y seis birreactores de bombardeo Canberra, pertenecientes a la Segunda Brigada Aérea de Paraná.

Por otra parte el Comando en Jefe del Ejército emitió anoche un comunicado, señalando que a requerimiento de las autoridades de ENTel y con el fin de asegurar la transmisión por vía satélite de los actos programados para el día de mañana, con motivo de la asunción del mando por las autoridades electas, se ha dispuesto reforzar con medios policiales la habitual vigilancia de algunas instalaciones de telecomunicaciones.

El general Pomar, tras agradecer la presencia de los periodistas, requirió su colaboración para que el público que asistirá a los actos pueda participar de los mismos sin inconvenientes de ninguna naturaleza; seguidamente dio detalles de los efectivos, indicando que tomarán parte de la parada militar 2.000 hombres: 1.000 del Ejército, 500 de la Fuerza Aérea y otros 500 de la Armada.

La jornada se extenderá de 7.30 hasta las 17, hora en que se procederá a arriar el pabellón nacional. Otros oficiales de su estado mayor informaron de los dispositivos adoptados para asegurar la labor del periodismo nacional y extranjero. Se detalló también lo relativo a los servicios de transportes de pasajeros, especialmente los subterráneos.

## *Se reunieron Kissinger y Richard Nixon*

WASHINGTON, 24 (UPI). — El resultado de las conversaciones en París para asegurar la paz en Vietnam fue analizado hoy en la Casa Blanca por el presidente Richard Nixon y su principal negociador Henry Kissinger.

Este regresó de la capital francesa donde mantuvo casi una semana de diálogos con el enviado especial de Hanoi, Le Duc Tho.

Aunque Kissinger saludó sonriente y enfrentó las cámaras de televisión, declinó hacer comentario alguno.

## López Rega arribó hoy a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El secretario privado de Juan Domingo Perón arribó esta tarde al aeropuerto internacional de Ezeiza para asistir a los actos celebratorios de la transmisión del mando presidencial en representación del líder justicialista.

López Rega llegó a las 15.43 a bordo de un avión de Lan Chile, que debió permanecer tres horas en Montevideo en razón de la espesa niebla existente en Ezeiza y que demoró su llegada.

Vistiendo un sobretodo claro, López Rega saludó a los periodistas desde la escalerilla del avión mientras funcionarios de seguridad del aeropuerto se esforzaban por abrirle paso hasta la plataforma central de la estación aérea.

Posteriormente en compañía del teniente coronel Jorge Osinde, asesor militar de Perón, el Sr. López Rega se trasladó caminando hasta una dependencia del aeropuerto.

Una multitud portando carteles y banderas argentinas saludó a los gritos de "Viva Perón" al viajero. Entre los carteles predominaban algunos con leyendas tales como "Perón o muerte" y "Juventud Peronista" y con la imagen de Perón y Eva Perón.

## El gabinete, según adelanta "La Opinión"

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El diario "La Opinión" formuló hoy el siguiente pronóstico sobre el gabinete nacional que integrará el presidente electo Dr. Cámpora.

"**Interior:** Antonio Benítez. **Subsecretario de Interior:** Jorge Osinde, quien pasaría a ser subsecretario de Seguridad Interior una vez que sea reformada la ley de ministerios. **Defensa:** general (R.E.) José Embrioni. **Salud Pública:** Raúl Matera. **Bienestar Social:** José López Rega, quien partió anoche desde Madrid para representar al ex presidente Perón en los actos de mañana y leer un mensaje del líder justicialista en el próximo congreso nacional de la C.G.T. **Subsecretario de Bienestar Social:** Duilio Brunello. **Secretario de Promoción y Asistencia a la Comunidad:** Domingo Liotta. **Hacienda:** José Gelbard, quien ocupará el Ministerio de Economía después de la reforma de la ley de ministerios. El Ing. Orlando D'Adamo actuaría de secretario general de la cartera. **Obras y Servicios Públicos:** Horacio Zubiri. **Educación:** Jorge Taiana. **Banco Central:** Alfredo Gómez Morales. **Turismo:** Santiago Mele. **Subsecretario de Turismo:** Jorge Connolly. **Trabajo:** Las 62 Organizaciones propusieron a Ricardo Otero. **Relaciones Exteriores:** Juan Carlos Puig. **Agricultura y Ganadería:** Avelino Strologo, quien designaría en la Junta Nacional de Carnes al Dr. Nicolás Losano. **Vivienda:** Ing. Basile.

"La intendencia de la ciudad de Buenos Aires será ofrecida por el general Perón a la UCR en la entrevista que espera mantener a su arribo con el Dr. Ricardo Balbín, quien rechazó la embajada en las Naciones Unidas que en un reciente encuentro le fue ofrecida por el Dr. Cámpora".



(Radiofoto UPI)

El presidente de la Nación, teniente general Lanusse, recibe a los jefes de las delegaciones extranjeras que asistirán a los actos de transmisión del mando, quienes presentaron sus credenciales. El jefe del Estado saluda al secretario de Estado norteamericano William Rogers, hallándose detrás el presidente chileno doctor Salvador Allende

# Misión para reparar la estación orbital

## Mañana serán lanzados desde Cabo Kennedy los tres astronautas para una tarea que los convertirá en los primeros mecánicos del espacio

CABO KENNEDY, 24 (UPI). — Los astronautas del laboratorio orbital, "Skylab", se encuentran listos para partir mañana en su misión de salvamento que los convertirá en los primeros mecánicos del espacio.

El lazamiento está programado para las 9. La tarea principal de los pilotos será reducir la temperatura de la nave, que gira a 433 kilómetros de la Tierra con dos de sus paneles convertidores de energía trabados.

Esto produjo a su vez una falla del sistema de aislamiento térmico que hizo elevar excesivamente la temperatura interior de la estación espacial, poniendo en peligro un programa que costó 2.600 millones de dólares y varios años de investigación.

Funcionarios del proyecto dijeron que el Skylab puede también haber sufrido daños en su cubierta durante su lanzamiento la semana pasada, pero expresaron confianza en que los pilotos podrán reparar la nave y permanecer en ella por 28 días, como se planeó originalmente.

Los astronautas Charles Conrad, Joseph P. Kerwin y Paul J. Weitz, también se sienten optimistas al respecto.

Después de instalar una sombrilla protectora alrededor del "Skylab", los pilotos tratarán de destrabar uno de los paneles convertidores.

Con la sombrilla se espera reducir la temperatura interior de 49 a 21 grados centígrados en 12 horas. Si esto falla, Kerwin caminará por el espacio y tratará de colocar un toldo sobre la nave, pasando dos postes y una cuerda como aparejo.

Los astronautas tratarán de penetrar al interior del "Skylab" el sábado, pero antes deben comprobar que no hay trazas de gases tóxicos, otro de los problemas que recientement afectó al laboratorio debido a la alta temperatura.

Supuestamente todos los gases fueron expulsados desde Cabo Kennedy a través de señales especiales. Sin embargo, esto será comprobado cuando los pilotos lleguen a la nave.



(Radiofoto UPI)

Técnicos del centro de vuelos espaciales de Houston despliegan un velamen fabricado a base de nylon que forma parte de una sombrilla con la que se intentará proteger al laboratorio espacial "Skylab" de los rayos solares, reduciendo su temperatura interior a un nivel soportable

# *Un complot naval se desbarató en Grecia*

ATENAS, 24 (UPI). — El gobierno anunció hoy el desbaratamiento de un motín naval y el arresto de dos almirantes retirados y algunos oficiales en servicio activo.

El vocero oficial, Vyron Stamatopoulos, dijo que el gobierno también descubrió y disolvió una organización sediciosa, dirigida desde el extranjero, que tenía como meta infiltrarse en las fuerzas armadas.

Stamatopoulos dijo que el motín fue dirigido por dos almirantes retirados y "un número de oficiales activos que se pueden contar con los dedos de una mano".

"El plan incluía el zarpe de tres naves ayer y la lectura de un mensaje al pueblo y un ultimátum al gobierno", dijo Stamatopoulos.

Agregó que los conjurados habían indicado a otros oficiales que debían permanecer a bordo el martes a la noche.

"Les dijeron que el miércoles habría inspección y maniobras.

"Sin embargo quienes dieron las instrucciones permanecieron en sus hogares el martes y fueron sorprendidos allí escondidos.

"Ignoraron dos básicos procedimientos de seguridad, no sabían que para inspecciones y maniobras hay que seguir ciertos procedimientos", manifestó.

Dijo que la conjura estaba encabezada por los vicealmirantes Constantinos Engolfopoulos, ex jefe del Estado Mayor Naval, e Ioannis Minaios, retirados luego del golpe de estado de 1967 que llevó al actual régimen al poder.

Indicó que el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Odysseus Angelis, fue hasta la base naval de Salamina y restauró el orden.

No reveló qué unidades debían zarpar y concluyó: "Las autoridades están investigando el asunto. Lo que puedo decirles es que los conspiradores pueden ser contados con los dedos de una mano y que aquellos a quienes engañaron no suman más de diez".

## Apoyo militar a Hugo Banzer

LA PAZ, 24 (UPI) — La ola de versiones y rumores, que llegaron incluso a mencionar la posible asunción del gobierno por una junta militar, quedó aventada luego de que el alto mando de las fuerzas armadas comunicó al presidente Hugo Banzer que respaldan sus decisiones así como al Frente Popular Nacionalista (FPN).

La tensión que se apoderó de los medios oficiales y políticos se debió a las desusadas críticas formuladas por el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Joaquín Zenteno Anaya, a la "inoperancia del Frente Popular Nacionalista (FPN)" y al incumplimiento en que habría caído respecto a sus compromisos.

El ministro de Defensa, general Jaime F. Mendieta, fue quien hizo conocer anoche la posición militar al término de una prolongada reunión celebrada entre los mandos castrenses y el jefe del Estado.

Mendieta fue el único que hizo declaraciones pues tanto el general Zenteno como los demás miembros del alto mando rehusaron responder a las preguntas de los periodistas.

El FPN es el instrumento suprapartidario que sustenta políticamente al gobierno del presidente Hugo Banzer.

Se halla integrado por dos partidos que en el pasado fueron encarnizados adversarios y que generalmente se los considera como los principales del país. Ellos son el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana (FSB), el primero de los cuales gobernó entre 1952-64 y realizó una profunda transformación social, política y económica.

Muchos, entre ellos inclusive miembros del propio gobierno que pidieron no mencionarlos, interpretaron las declaraciones del general Zenteno como un pre-aviso de importantes cambios en el gobierno.

# Hallan muerto de un tiro a un diputado en E. U.

EASTON (Maryland), 24 (UPI). — El representante William O. Mills, republicano de Maryland, fue encontrado hoy en su residencia muerto de un disparo, según informó la policía.

La oficina de Mills en Washington confirmó su deceso, pero no proporcionó otros detalles. La policía informó que se estaban investigando las circunstancias de su muerte.

Mills, de 48 años de edad y miembro de la Cámara de Representantes desde 1971, estaba siendo investigado por haber dejado de informar sobre una contribución de 25.000 dólares en efectivo a la campaña para su elección, que aparentemente provino de fondos secretos de la organización para la campaña pro reelección del presidente Richard Nixon.

Mills dio a conocer el martes una declaración afirmando que no había hecho nada impropio, pero declinó decir si durante su campaña en 1971 había recibido aquella contribución de la comisión de financiamiento de la campaña para reelegir al presidente o si había informado de ello conforme a las leyes de Maryland.

Mills fue elegido representante el 25 de mayo de 1971 en una elección especial para cubrir la vacante dejada por Rogers C. B. Morton, quien renunció a la banca para ocupar la cartera de Interior en el gobierno de Nixon.

Mills había sido ayudante administrativo de Morton desde 1962. En noviembre último Mills fue reelegido para un período completo en la cámara.

Morton declaró ayer que había hecho los arreglos para que la comisión de financiamiento de la campaña de Nixon hiciera la contribución a la del legislador, pero que nunca había hablado con éste sobre el asunto.

Mills estaba casado con Norma Lea Nichols. Además de su esposa, le sobreviven sus hijos Lynda y William O.

## Se rectificará un testigo en el caso Watergate

WASHINGTON, 24 (UPI). — James W. McCord, cuya credibilidad ha pasado a ser el tema central de la investigación del espionaje político, al menos en esta instancia, reclama hoy la posibilidad de desmentir un testimonio de que, tras su condena, urdió un plan con su actual abogado para "atrampar al presidente (Richard Nixon)".

La comisión senatorial resolverá hoy, antes de entrar en receso hasta mediados de junio, si escucha a McCord, un ex agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Gerarld Arch, primer abogado de McCord, dijo ayer, bajo juramento, que el actual abogado de éste, Bernard Fensterwald, le dijo en una conversación telefónica a larga distancia "vamos a atrampar al presidente de los Estados Unidos".

Tanto McCord como Fensterwald profirieron exclamaciones y reclamaron el derecho a réplica, pero la cuestión ha quedado pendiente.

Respecto de la situación de Nixon, el jefe de la bancada demócrata en el Senado, [illegible], dijo que no ve motivos para que el presidente renuncia tal como lo han propuesto algunos demócratas, e indicó que las menciones a un juicio político son o prematuras o sin responsabilidad.

# Escándalos y renuncias en el gobierno inglés

LONDRES, 24 (UPI). — El conde Jellicoe, líder de la Cámara de los Lores y lord del sello privado en el gobierno del primer ministro, Edward Heath, renunció hoy en medio de un creciente escándalo de sexo y drogas que afecta a la administración.

Jellicoe es el segundo miembro del gobierno que renuncia.

El anuncio fue hecho sólo 24 horas después de la de lord Lambton, ex subsecretario parlamentario de la fuerza aérea.

La renuncia de Jellicoe está contenida en una carta enviada a Heath hecha pública mientras el primer ministro se reunía con su gabinete en medio de rumores parlamentarios y de prensa de que otros funcionarios de gobierno están envueltos en el escándalo político más explosivo en una década.

La carta de Jellicoe dice: "Cuando usted me dijo ayer que mi nombre apareció envuelto en discusiones acerca de un grupo de prostitutas, pensé correcto decirle que, desafortunadamente existe justificación por esto, porque he tenido algunas aventuras casuales que, si se publican, serán objeto de críticas.

"También dije que, debido a que esto puede ser gravemente embarazoso, para usted y mis colegas, debo renunciar.

"Quedo convencido de que sería erróneo de mi parte devolver su confianza y su bondad (para conmigo) dejando que usted se convirtiera en objeto de mayor incomodidad por mi culpa.

"Por lo tanto, deseo presentar mi renuncia".

Heath la aceptó "con gran pesar" y la describió "de acuerdo con las mejores tradiciones de la vida pública británica".

Las palabras de Heath contrastaron con el terso acuso de recibo que envía como respuesta a la nota-renuncia de Lambton.

Fuentes oficiales revelaron que Heath anticipó al gabinete que está dispuesto a despejar la atmósfera de una vez por todas y definitivamente.

La prensa londinense dice que por lo menos otro ministro podría tener que renunciar.

El parlamentario laborista James Wellbeloved dijo que en base a informes "de fuentes muy responsables tiendo a creer que (el escándalo) probablemente envuelva a un ministro que no es miembro de la Cámara de los Comunes".

El "London Evening Standard" informó que "un rico duque, con propiedades en el interior" figura en la lista de nombres de prominentes reunidos en un expediente sobre vicio que analiza Scotland Yard.

Agrega que no está vinculado con el gobierno y que de sus actividades no surje ningún riesgo para la seguridad nacional.

Por su parte el "London Evening News" dijo: "Se cree que por lo menos 4 miembros del gabinete, incluso un ministro importante, han sido investigados por la policía".

Virtualmente toda la prensa considera esto como un golpe de gran impacto contra el prestigio del gobierno de Heath.

El caso comenzó con un artículo reciente de la revista alemana Stern en que relata la vida de placer y corrupción de un funcionario oficial británico en lujosos hoteles de Londres, París, Nueva York y Alemania occidental.

Enrique Tomás Cresto — Dardo Pablo Blanc

# Mandatarios de Entre Ríos

PARANA, 24. — Para mañana a las 16 ha sido convocada la Asamblea Legislativa para recibir el juramento del gobernador y vicegobernador electos Sres. Enrique Tomás Cresto y [illegible] Pablo Blanc, respectivamente.

El acto se iniciará con el izamiento de la bandera nacional en el mástil ubicado en el recinto, mientras se ejecuta la marcha "Aurora", y a continuación la banda de la Segunda Brigada de Caballería Blindada ejecutará el Himno Nacional.

Seguidamente los Sres. Cresto y Blanc prestarán el juramento y luego el gobernador leerá su mensaje. Finalizada la lectura, el mandatario y su comitiva se trasladarán a la Casa de Gobierno para recibir los atributos de mando de parte del gobernador saliente, brigadier Ricardo Favre.

Finalizada esta ceremonia El Sr. Cresto tomará el juramento a los integrantes de su gabinete, y luego las autoridades salientes serán acompañados hasta el Salón de Acuerdos.

Durante los distintos actos rendirán honores efectivos militares y [illegible].

# El brigadier Rey despidióse de los mandos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Al despedirse en la víspera de los mandos superiores de la aeronáutica militar, el comandante en jefe de esa fuerza, brigadier general Carlos Rey afirmó que las fuerzas armadas deben ponerse "al servicio de los objetivos y aspiraciones de su pueblo", pero deja en claro que esto no significa que las mismas "deben aislarse en el profesionalismo del no-compromiso".

Rey sostuvo que por el contrario, "juntamente con el ejercicio de su misión profesional deben también colaborar al igual que otras instituciones que son pilares de la Nación, en la constante tarea de definir dichos objetivos y colaborar para su obtención".

Rey habló a mediodía ante los mandos de la fuerza aérea, pero los detalles de su exposición recién fueron revelados varias horas después, a través de un comunicado oficial del comando en jefe de esa arma.

Visiblemente emocionado, el jefe militar se despidió de sus subordinados con motivo de su pase a retiro.

"Yo me despido de ustedes señores, con la satisfacción de ver a nuestra Fuerza Aérea... a mi Fuerza Aérea, en un sitial muy alto... en la consideración y estima de nuestro pueblo".

# Renunció el gobernador de S. del Estero

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El Poder Ejecutivo nacional aceptó la renuncia elevada por el gobernador de la provincia de Santiago del Estero, Dr. Carlos Alberto Jensen Viano.

Designó como interventor federal, al brigadier Pedro Ignacio Garro, quien asumió sus funciones en un acto que fue presidido por el subsecretario del Interior, Dr. Augusto Mario Morello.

# La titularidad del Comando de Ejército

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 24. — Los preparativos para la ceremonia de transmisión del mando presidencial asumieron ayer características vertiginosas en las cercanías de la Casa de Gobierno. Mientras los palcos ubicados sobre la calle Balcarce se terminaban de montar, las palomas de la plaza de Mayo se quedaban sin hogar al ser podados prolijamente todos los árboles ubicados en ese paseo histórico.

Pero más allá de todo el optimismo que circunda el acontecimiento, continuaban las versiones sobre el tema que ayer comenzamos a analizar relacionado con la designación del futuro comandante en jefe del Ejército. También se sumó a la expectativa periodística otro hecho: la posibilidad de un canje de guerrilleros por el almirante Alemán y el comandante Nasif.

* * *

Los especialistas en temas castrenses continuaban —como es habitual en estos casos— ajenos a los tejes y manejes elaborados alrededor de esta designación. Las informaciones podían obtenerse en ciertos mentideros políticos y a través de confidencias de algunos dirigentes. Así se pudo elaborar un cuadro bastante acertado de la situación, indicando que Alcides López Aufranc está muy bien conceptuado desde la cúpula máxima del FREJULI para aspirar a esa función. Se insistía, [illegible], en que el Dr. Lima es quien parecía haber logrado convencer al presidente electo de las conveniencias que una designación en ese sentido pueda tener para el futuro gobierno.

* * *

No se aclaraba, sin embargo, cuál es la razón por la que el general Carcagno, titular del V Cuerpo de Ejército, pudo haber quedado descolocado ante los ojos de las nuevas autoridades, para asumir la titularidad de la fuerza.

Un crudo y real análisis político arroja lo siguiente: la designación de López Aufranc garantiza la permanencia de diez generales de división mientras que en el caso de asumir Carcagno se produciría el automático pase a retiro de estos jefes, permitiendo al futuro gobierno alinear las filas del Ejército de una manera distinta. Esta segunda parte del análisis, obviamente, no agrada en la fuerza y pudo haberse llegado a un entendimiento en beneficio mutuo.

* * *

La posibilidad de un canje de guerrilleros por el almirante Alemán y el comandante Nasif se diluyó en las últimas horas de la tarde de ayer, dejando una nueva frustración en el breve chispazo de esperanza que había surgido, iluminando el destino de los dos prisioneros de los grupos subversivos.

Para completar el panorama de la jornada, debemos agregar que el proyecto de amnistía presentado por el doctor Cámpora tiene facetas jurídicas profundas, a juicio de juristas que hemos consultado. Así como de la lectura de su texto se desprende que es amplia y generosa, también desde un punto de vista ético —según se nos explicó— tiene alcances insospechados.

La ley de amnistía alcanzará no sólo a detenidos del gobierno militar sino a quienes podrían ser acusados en el futuro Congreso Nacional por haber "tomado las armas contra el pueblo en 1955" y quienes fueron víctimas de hechos tales como la degradación militar.

# Liberación de más detenidos

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — Los presos políticos liberados ayer del penal de Rawson arribaron a Ezeiza esta madrugada en un vuelo "Charter", acompañados por autoridades de la empresa aérea y reporteros de distintos medios de difusión.

El avión de "Austral", un turbohélice, levantó vuelo de Trelew anoche a las 23 y 35, cumpliendo un itinerario contratado, aparentemente y de acuerdo con las declaraciones del coronel (R.E.) Luis César Perlinger, actualmente alto funcionario de la compañía, por "el bloque de diputados del FREJULI".

En el aeropuerto de Trelew se encontraban también los diputados nacionales electos Diego Muñiz Barreto y Mera Figueroa, así como el Dr. Leonardo Santucho, defensor de los presos políticos de Rawson.

Los detenidos que arribaron a la capital federal, liberados en virtud del levantamiento del estado de sitio, son Daniel Winer, Miguel Ceballos, Joaquín Rojas, Elías Sánchez, Leonel Mac Donald, Carlos Benegas, Juan Cibelli, Pedro Funes, Alberto Giménez, Norberto Rey, René Torres, Raúl Aguilar, Víctor Iribarren, Antonio Sosa, Antonio Quinteros, Carlos Zoratti, Juan Díaz, Claudio Aguirre, Carlos Arroyo y Rodolfo Gaydou.

## Conferencia de prensa

Antes de emprender viaje hacia la capital federal, los liberados ofrecieron una conferencia de prensa en el hotel Touring Club, de Trelew.

Elías Sánchez, uno de los beneficiados por el decreto que dispuso el levantamiento del estado de sitio, censuró "la política de represión y el régimen carcelario actual".

Sus restantes compañeros, por otra parte, manifestaron su complacencia por "la renovada solidaridad popular que siempre nos acompañó". Esta circunstancia "ha agrandado nuestro ánimo de lucha por la liberación y ha redoblado nuestra confianza en la fuerza del pueblo", dijeron.

Señalaron que ven "la amnistía e indulto inmediato como un triunfo más de nuestro pueblo, que sabemos no cesará en su lucha hasta verlos a todos juntos en la trinchera popular de la que nos arrancó la dictadura".

La auténtica liberación del país se logrará por "el camino de la pelea contra el imperialismo y la oligarquía, avanzando —continuaron— hacia el logro de una Argentina sin explotadores ni explotados".

# El proyecto de ley de amnistía

## El bloque legislativo justicialista resolvió modificar varios puntos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La comisión especial designada por el bloque del Frente Justicialista de Liberación resolvió en la víspera modificar varios puntos del proyecto de ley de amnistía hecho conocer el martes anterior por el Dr. Héctor José Cámpora a los diputados nacionales justicialistas.

Se argumentó para el caso que "es necesario hacer más amplio el alcance de la ley".

El precitado organismo parlamentario se reunirá en las últimas horas de la tarde para finalizar la elaboración de las variantes y posteriormente mantendrá otra reunión con los integrantes del bloque de senadores, quienes serán informados de las razones que motivaron los cambios, a juicio de los miembros de la Cámara baja, a fin de conciliar las opiniones sobre el proyecto definitivo y delinear la estrategia a seguir durante los debates.

Se conjeturó en el Congreso que si el proyecto —como se piensa— queda aprobado el domingo, alrededor de 530 detenidos políticos quedarían en libertad el próximo lunes, en tanto que otros 23 quedarán a la espera del indulto presidencial.

También en el sector [illegible] de la URC se analizó el mismo tema en una reunión de la que participaron los doctores Balbín e Illia. Al término de la misma se informó que se había resuelto apoyar una amnistía general y amplia y propiciar la derogación de toda la legislación represiva y la disolución del llamado fuero antisubversivo.

Asimismo se dispuso integrar una comisión de legisladores radicales para que estudie la articulación legal de los proyectos respectivos.

Para las próximas horas están previstas nuevas reuniones de los bloques, aguardándose conocer más detalles de las modificaciones que se han realizado al proyecto que presentará la bancada justicialista, a fin de resolver también la posición a adoptar.

# Disposiciones

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El diario "La Prensa" publica en su edición de hoy los textos de los proyectos de leyes de amnistía, derogación de la legislación penal, restablecimiento de las garantías procesales y de la ejecución penal, que el presidente electo, Héctor Cámpora, envió el martes último al bloque de legisladores del Frente Justicialista de Liberación.

Los textos, en su parte dispositiva (son precedidos de extensas fundamentaciones) expresa:

## Ley de amnistía

Artículo 1o.: a partir de la publicación de esta ley quedarán amnistiados los siguientes hechos:

a) Los perpetrados por móviles políticos, sociales, gremiales o estudiantiles, cualquiera sea el bien jurídico lesionado, el modo de comisión y la valoración que merezca la finalidad perseguida mediante la realización del delito.

b) La participación en asociaciones ilícitas del título VIII cap. II del Código Penal con fines políticos, sociales y gremiales, cualquiera sea la valoración que puedan merecer.

c) Los hechos cometidos en carácter de miembros de tales asociaciones, cualquiera sea la forma de comisión y el bien jurídico le[illegible]

d) Los realizados con motivo o en ocasión de manifestaciones de protesta contra las autoridades, o para arrancarles alguna medida o concesión.

e) Los cometidos con motivo o en ocasión de una huelga, un paro u otra medida de fuerza, o para servir a estos últimos.

f) Los previstos en las llamadas leyes 17.401 y 18.234, así como en los bandos dictados en virtud del art. 30 del decreto 739,67, y los demás realizados por civiles que hayan sido objeto de juicio por tribunales o comandantes militares en virtud de las llamadas leyes 16.970 y 18.232.

## Alcances a sanciones

Art. 2o.: La presente amnistía extingue no solamente las consecuencias penales de los hechos a los que se refiere, sino también las sanciones administrativas que correspondieran a los mismos. El Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento para efectuar las reincorporaciones correspondientes.

Art. 3o.: Esta amnistía alcanza a las actividades a la que se refiere el art. 1 de la llamada ley 17.401, en su texto original y en el fijado por la llamada ley 18.234 quedando extinguidas de pleno derecho las inhabilidades enumeradas en el art. 6 de la llamada ley 17.401.

Art. 4o.: Quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias o de carácter ético aplicadas en razón de actos realizados por motivos políticos, sociales o gremiales a integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad de la Nación y a funcionarios y empleados de los departamentos del Estado nacional, de sus entidades descentralizadas y de las empresas que por cualquier título integran su patrimonio.

Art. 5o.: Quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias aplicadas en razón de actos realizados por motivos políticos, sociales, gremiales o estudiantiles a docentes y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza del Estado nacional, o que funcionen por su autorización y bajo su control.

## Las imputaciones o sospechas

Art. 6o: En razón de la amnistía que se concede nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer ni obligado a soportar ninguna molestia por imputaciones o sospechas de haber cometido alguno de los actos a que se refiere la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 59, inciso 2 del Código Penal.

## Intervención del ministro de Justicia

Art. 7o: El Poder Ejecutivo por resolución del ministro de Justicia dará por cumplidas las penas y dispondrá la libertad de las personas alojadas en establecimientos penitenciarios que se encuentren cumpliendo penas por hechos que son amnistiados en esta ley.

Contra la resolución del ministro, podrá interponerse recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El recurso será concedido al solo efecto devolutivo cuando se haya declarado que corresponde la amnistía.

Art. 8o: Los tribunales de justicia procederán de acuerdo con las siguientes reglas:

I): A los efectos de aplicar la amnistía dispuesta conocerán:

a) En los procesos que se hallen tramitando ante jueces nacionales de primera instancia, la cámara de cada fuero.

b) En las causas que se hallen tramitando ante los tribunales de instancia única regidos por la llamada ley 18670, la cámara o sala interviniente.

c) En las causas que se hallen tramitando ante el tribunal creado por la llamada ley 19053, la sala en lo criminal y correccional de la cámara nacional de apelaciones en lo federal y contenciosos administrativo y todas las salas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. A los fines de distribuir las causas por partes iguales, las salas reunidas dictarán una acordada reglamentaria dentro de las veinticuatro horas de haber comenzado la vigencia de esta ley.

d) [illegible] las causas [illegible] nientes a militares en [illegible] te ante los tribunales castrenses o sentenciadas por éstos, el consejo supremo de las fuerzas armadas.

e) En las causas referentes a delitos o infracciones imputados a civiles que se hallaren en trámite ante consejos de guerra o comandantes militares, la cámara federal de la [illegible] se cometió el hecho.

f) En las causas en trámite ante tribunales provinciales, o sentenciadas por éstos, los órganos que correspondan con arreglo a las normas locales.

II) Presentada la petición por el interesado o sus representantes dará comienzo el trámite el mismo día de la solicitud.

Sin perjuicio de ello, el tribunal actuará de oficio cuando prima facie el caso parezca encuadrar en las previsiones de esta ley.

III) Si la causa se hallase en un tribunal desprovisto de competencia o en poder de funcionarios administrativos, presentada la petición por el interesado o sus representantes serán remitidas las actuaciones al órgano judicial competente en el plazo de veinticuatro horas, pudiendo también efectuarse la remisión de [illegible].

## Plazos de resolución

IV) El tribunal competente resolverá dentro de los tres días, previa vista por dos días al ministerio público y luego, por el mismo plazo a la defensa, si ésta lo hubiera solicitado juntamente con el pedido de amnistía.

Contra la resolución del tribunal sólo cabrá recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación que será otorgado al mero efecto devolutivo cuando el a-quo haya declarado que procede la amnistía.

## Derogación de la legislación penal

Artículo 1o.) A partir de la entrada en vigencia de esta ley perderán toda eficacia de disposiciones por las que se hayan creado delitos o modificado penas de delitos ya existentes y que no hayan emanado del Congreso Nacional, cualquiera sea el nombre que se le haya dado al acto legislativo por el que se la dictó.

Artículo 2o.) Quedan expresamente comprendidas en los términos de esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1o., las llamadas leyes 17567, 18953, 17401, 18234 y decretos 8329/87, 18235, 17671, 17649, [illegible] 16984, decreto 2345/7, 19797.

Artículo 3o.) Las escalas penales en los delitos del Código Penal conminados con pena de multa se aumentarán a la cantidad que resulte de multiplicar por ciento cincuenta en los máximos.

Artículo 4o.) Conviértense en ley de la Nación las siguientes disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo de facto entre el 28-6-66 y 24-5-73.

1o.) Artículo 190 y 193 establecidos en el Código Penal por la llamada ley 17567.

2o.) Decreto-ley (llamado "ley") 19359 y [illegible].

3o.) Decreto-ley (llamado "ley") 1730, artículos 7, 17, 18, 19, 20 y 21.

4o.) Decreto-ley (llamado "ley") 18247, artículos 26, 27 y 28.

Artículo 5o.) El Poder Ejecutivo formará una comisión reformadora de leyes penales en la que dará representación a las cámaras del Congreso, al Poder Judicial, a las universidades e institutos científicos dedicados a la materia y a los abogados, sin perjuicio de sus propios representantes.

Artículo 6o.) De forma.

## Restablecimiento de garantías procesales y de ejecución penal

Artículo 1o.) Derógase las llamadas leyes 18670, 19053, 19110, 19195, 19583, 19805, 19959, 9394, 20032, 9382, 19363, y el decreto-ley 3731/56.

Artículo 2o.) Se dan por terminadas las funciones de los jueces y fiscales de cámaras que se desempeñaban en el tribunal creado por la llamada ley 19053.

Artículo 3o.) Las causas en trámite o tramitadas ante el [illegible] serán remitidas de inmediato [illegible] a sus jueces naturales.

Artículo 4o.) El presidente de la sala criminal y correccional de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, tomará a su cargo la distribución de las causas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior.

Artículo 5o.) La Corte Suprema de la Nación tendrá a su cargo la redistribución del personal administrativo y de maestranza que ha cumplido funciones en el tribunal que se disuelve por esta ley.

Artículo 6o.) Créanse tres nuevas salas en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a cuya dotación se aplicará hasta cubrir los gastos necesarios, el presupuesto y los bienes destinados al cumplimiento de la llamada ley 19053.

El Poder Ejecutivo remitirá al Congreso en el término de ciento ochenta días un proyecto referente al empleo del [illegible] y bienes para el mejoramiento de la administración de justicia.

# No habrá feriado bancario y no se devaluará el peso

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El futuro gobierno del Dr. Héctor J. Cámpora [illegible] en un comunicado de la secretaría privada del presidente electo.

El titular de dicho organismo, Sr. [illegible], difundió en la tarde de anterior el precitado comunicado, el cual expresa:

"A raíz de consultas y versiones periodísticas sobre la posibilidad de que [illegible] declarado feriado bancario, esta secretaría informa que [illegible] valuación del peso ya que [illegible] nal aplicará a partir del 25".

# El impuesto a los réditos fue reglamentado

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El gobierno nacional modificó, a través del decreto Nº 4.393 publicado en el Boletín Oficial la reglamentación de la ley de impuesto a los réditos.

Las reformas más sustanciales se refieren a la obligatoriedad, por parte de aquellos contribuyentes de existencia visible domiciliados en el país, de presentar ante la Dirección General Impositiva una declaración jurada del conjunto de sus réditos. Se exime de esta obligación a los contribuyentes comprendidos en dos casos: a) aquellos que obtengan provenientes del trabajo personal en relación de dependencia, siempre que se les hubiera retenido el importe del gravamen y, b) los que sufrieron la retención del impuesto con carácter definitivo.

Además, y para computar como pago a cuenta de réditos, así como las deducciones de las donaciones a entidades e instituciones benéficas, el mismo se considerará si este tipo de sociedades se encuentran reconocidas como entidades exentas en el registro que, al efecto, lleva la DGI.

En materia de deducciones, el decreto dispone que para establecer la renta neta imponible, los contribuyentes no podrán deducir del conjunto de sus entradas las sumas pagadas por cuenta propia en concepto de impuesto a los réditos, sus recargos y sus multas, pero sí tomado a su cargo y pagado por cuenta de terceros. Se considerarán exentos los intereses acreditados por empresas a sus empleados hasta la suma de cinco mil pesos nuevos anuales.

Para la retención e ingreso del impuesto, los réditos en moneda extranjera se convertirán al tipo de cambio oficial del día de la acreditación o pago. En caso de pago judicial, los bancos girados por el juez deben retener e ingresar la tasa a la DGI, entregando al contribuyente un comprobante de la retención efectuada.

El decreto, con un total de 87 artículos, también introduce modificaciones en el anterior decreto 588/68 en lo relativo a quebrantos impositivos, amortización de inmuebles, rentas provenientes de valores mobiliarios gravados, declaraciones juradas de los integrantes de sociedades, forma de realizar los inventarios de mercaderías, las deducciones de réditos que corresponden en las explotaciones de minas, canteras, bosques y bienes análogos; forma de efectuar el revalúo contable, en lo atinente a réditos; cómputo de las diferencias de cambio; todos los tipos de deducciones contempladas en este gravamen, y liquidación de sueldos, honorarios y cualquier otro tipo de retribuciones.



## DESALOJARON LA COMUNA DE ALTA GRACIA

CORDOBA, 24 (Télam). — Los obreros y empleados municipales de la ciudad de Alta Gracia, que mantenían ocupado el edificio comunal, depusieron hoy su actitud.

Lo hicieron ante el inicio del pago de los haberes adeudados, que había motivado la realización de paros parciales y totales hasta la ocupación de la sede municipal.

Hoy se pagó la segunda quincena de abril y la semana próxima la del corriente mes.

## Disconformidad con la ley de comunicaciones

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Acuerdo de Gremios Nacionales de Radio y Televisión dio a conocer anoche una declaración por la que expresa su disconformidad por el decreto de reglamentación de la ley de comunicaciones, promulgado recientemente por el Poder Ejecutivo nacional.

"La citada reglamentación —expresa— ha sido dictada totalmente fuera del término que la misma ley establece y contiene artículos que lesionan gravemente los intereses de los trabajadores representados por los gremios que se desenvuelven en radio y televisión".

Luego de reclamar el reemplazo del decreto "por una reglamentación acorde con los principios de una radio y televisión al servicio del pueblo y de la soberanía nacional, y que contemple al mismo tiempo, los legítimos intereses de los trabajadores", exige la participación, en la redacción de la norma legislativa, de los gremios que nuclean a los trabajadores de la actividad.

El Acuerdo de Gremios Nacionales de Radio y Televisión está integrado por AATRA, Sociedad Argentina de Trabajadores de Televisión, Sociedad Argentina de Locutores, Sindicato Unico de Trabajadores de Espectáculos Público y FATPREN.

## Adjudican obras de la autopista La Plata-Bs. As.

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Poder Ejecutivo aprobó a través del decreto 4661 la adjudicación de la concesión de construcción, conservación y explotación de las autopistas La Plata - Buenos Aires y ribereña de la capital federal.

Fue otorgada a concesionaria de autopista Buenos Aires - La Plata S.A. (E.F.), por el término de 22 años y medio. Se aprobó también el proyecto de contrato concesión suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad y el grupo oferente, y se faculta al administrador general del citado organismo para suscribir, oportunamente el contrato definitivo a tenor del referido proyecto.

Otórganse asimismo las desgravaciones y exenciones impositivas previstas en el artículo 6 de la ley 17.520, hasta los límites máximos y en las condiciones y plazos establecidos en dicha norma y se declaró de interés nacional la concesión de construcción, conservación y explotación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de la ley 15.273 a los efectos de la exención del impuesto de sellos del contrato de concesión.

El Banco Nacional de Desarrollo avalará las obligaciones, bonos u otros títulos semejantes que emita la concesionaria por los montos y en las condiciones previstas en el contrato de concesión, y se faculta al Ministerio de Hacienda y Finanzas para garantizar el otorgamiento de dichos avales con el respaldo de los fondos del tesoro nacional.

Por otra parte, los terrenos que resulten afectados por la construcción de las obras de las autopistas, deberán ser puestos a disposición de la Dirección Nacional de Vialidad dentro de los seis meses contados a partir del día de ayer, por los organismos de la administración pública nacional.

Consigna el decreto que se suspenden los efectos jurídicos del mismo decreto por el término de ocho meses desde la fecha, plazo dentro del cual podrá operarse la revocación de la concesión conforme a las disposiciones contractuales pertinentes.



# Han levantado interdicciones

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Por ley 20.436, el Poder Ejecutivo nacional dejó sin efecto el régimen de interdicción general de bienes pertenecientes a personas o entidades comprendidas por los decretos 5.148, 6.911 y 6.914, dictados en diciembre de 1955.

El Dr. Arturo Mor Roig, ministro del Interior, quien elevó el proyecto de ley al presidente Lanusse, dice en los considerandos: "Uno de los objetivos del gobierno de las fuerzas armadas ha sido y es el de promover por todos los medios a su alcance, el espíritu de concordia, de solidaridad y de tolerancia entre los argentinos. Por ello, estimo que el presente proyecto cumple con esos objetivos y tiende a asegurar el preciado bien de la pacificación de los ánimos en aras de los superiores intereses del país".

Entre quienes se encontraban interdictos en el artículo 14 del decreto ley 5.148, figuraban el actual presidente electo, Héctor José Cámpora, el ex presidente Juan Domingo Perón, el actual titular del Senado, Dr. Alejandro Díaz Bialet y otras personalidades como Oscar A. Abrieu, Carlos Vicente Aloé, Luis César Amadori, Raúl Alejandro Apold, Raúl Bustos Fierro, Antonio Cafiero, Ramón Cereijo, Hugo Piero Fontana (Hugo del Carril), Alfredo Fortabat, Alberto Gainza Paz... 

Alfredo Fortabat, Alberto Gaiache del Toro, Ubaldo del Toro, Arturo Jauretche, Raúl Lagomarsino, Rolando Lagomarsino, Juana Larrauri, Víctor Madanes, Franklin Lucero, Domingo Alfredo Mercante, Ricardo Peralta Ramos, Jorge Pettinato, Aldo Remorino, Miguel Revestido y otros.

Entre las entidades o empresas se encuentran la sucesión de María Eva Duarte de Perón y la de Juan Duarte; Alfa Romeo Argentina; Alvear Palace Hotel; Argentina Sono Film; Banco Continental; Editorial Democracia; Empresa Editorial Haynes, etc.

A esto se agregaron, por decreto 6.911, firmado el 28 de diciembre de 1955 el Banco Popular de La Plata, Bodegas y Viñedos "El Globo", Fiat Argentina S.A.; Fiat Someca S.A.; Ford Armando; Juan Manuel Fangio y Cía; Eduardo N. González; José Froilán González y Cía S. R. L.; Industrias Kaiser Argentina S.A.; Joyería Ricciardi; La Razón, diario de la tarde S. A.; Siam Di Tella S.A.; Tabaris S.R.L.; Tandil S.A.; Tejeva S.A. y Vázquez Iglesias S.A.

El decreto 6.914, dictado el 28 de diciembre de 1955, incorporaba, a la vez, al régimen del decreto ley 5.148, otro grupo de personas. Entre ellas, al dirigente sindical del vestido —asesinado hace pocos años— José Alonso; el gobernador electo sanjuanino, profesor Eloy Camus; el comodoro (RE) César Alberto Cao Saravia; el recientemente renunciado titular de la C.G.E., José Gelbard; Carlos Castiglioni; el mayor (RE) Ignacio Jesús Cialzetta; los corredores automovilísticos Juan Manuel Fangio, Oscar Alfredo Gálvez, Dante y Torcuato Emiliozzi y Carlos Menditeguy (recientemente fallecido); los comentaristas deportivos Borís y Luis Elías Sojit; la actriz Tita Merello y el periodista Bernardo Neustadt.

Los decretos de interdicción fueron suscriptos por el entonces presidente provisional Pedro Eugenio Aramburu y el vicepresidente provisional, Isaac Francisco Rojas y los ministros Landaburu, Podestá Costa, Busso, Migone, Dell'Oro Maini, Argibay Molina, Ygartua, Mendiondo, Bonet, Blanco, Mercier, Alsogaray, Alizón García, Llamazares, Ossorio Arana, Hartung y Abrahim.






## Se dejó sin efecto el paro de aeronáuticos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El personal aeronáutico de Aerolíneas Argentinas revocó anoche en asamblea su actitud de huelga y resolvieron volver al trabajo.

La decisión fue adoptada en la asamblea convocada conjunta de los personales de la empresa estatal y Austral que se llevó a cabo en la CGT. Se informó en la oportunidad que fueron aceptados los porcentajes del laudo dictado por el Ministerio de Trabajo en el conflicto que mantenían en base a los acuerdos logrados con las compañías citadas y, en consecuencia, quedaron sin efecto las medidas de fuerza que venían aplicando desde hace varios días.

Las entidades gremiales que nuclean a dicho personal, agradecieron la contribución de la CGT para la solución del problema.



# La Sociedad Rural y la exportación agropecuaria

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El titular de la Sociedad Rural Argentina, Celedonio V. Pereda, se refirió —en conferencia de prensa— a las posibilidades de incrementar las ventas argentinas de productos agropecuarios en los países integrantes de la Comunidad Económica Europea.

Pereda, quien acaba de regresar de un viaje por Europa, mantuvo una serie de entrevistas con funcionarios oficiales y representantes del sector privado en el Viejo Mundo.

### Los envíos de carnes

Tras señalar la magnífica disposición que halló en el transcurso de todas las conversaciones mantenidas, el presidente de la rural señaló que en el rubro carnes las condiciones son sumamente favorables para nuestro país. "El déficit de abastecimiento de carne vacuna —señaló— en la Comunidad Económica Europea es actualmente de 700.000 toneladas peso res, como mínimo, y las proyecciones de producción y consumo indican que en 1980 el déficit será de 1.100.000 toneladas de ese producto".

Subrayó también, en este aspecto, la importancia de acreditar marcas, "para que el consumidor solicite el producto en base a éstas y se mejoren los tipos de empaquetamiento para una mejor identificación de la mercadería. Destacó que es necesario observar la evolución de los precios, "los que podrían influir de manera negativa en el consumo y que según se aprecia habría disminuido algo en el transcurso de este año", acotó.

Dijo también que las necesidades crecientes del consumo italiano, así como la menguada capacidad de aumentar de manera sustancial su propia ganadería, hacen prever que el mercado peninsular será en el futuro uno de los de mayor crecimiento. La mayoría de los sectores con los cuales conversó Pereda en Europa coincidieron en señalar que resulta necesario ordenar el abastecimiento, estableciendo las necesidades del Mercado Común del Viejo Mundo en el mediano plazo, es decir, para los próximos 5 años.

En los contactos mantenidos en el Reino Unido se trató la posibilidad de reanudar las negociaciones para dejar de lado la actual prohibición que pesa sobre las exportaciones de carne ovina argentinas a ese mercado.

### Las ventas de trigo

En materia de cereales, Pereda dijo que el Sr. Parotte, la máxima autoridad del Consejo Internacional del Trigo, le había informado que nuevamente se estiman mediocres cosechas de trigo y fina en la URSS y los países del este, tradicionales exportadores, por lo que habrá dos años con merecidos y buenos precios para estos tipos de cereales. "El gobierno —recomendó Pereda— deberá implementar precios sostén y una política cambiaria y fiscal para nuestras exportaciones que constituyan un verdadero incentivo para los productores".

Señaló también que el aumento de envíos de nuestro país al MCE de todo tipo de carnes y cereales, para acrecentar las divisas necesarias para el pago de nuestra deuda externa posibilitará el cumplimiento de estas obligaciones contraídas en el campo internacional.



# EL LITORAL

Jueves 24 de mayo de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]


## LA APERTURA CONSTITUCIONAL

Es una instancia trascendental la que se inicia mañana en el país. Después de casi siete años de ausencia institucional, se restablecen los órganos legítimos que la Constitución dispone en todos los ámbitos de la República. Posiblemente una etapa como ésta no haya jamás creado tantas expectativas y promovido tantas esperanzas, a las cuales ha contribuido, no puede negárselo, un lenguaje renovado en la exposición de los fines que implica la normalización. Nunca quizá, superando en ocasiones dudas y escepticismos que parecían enquistados en la conciencia nacional, existió un más íntimo deseo de cooperación y de entendimiento entre todos los sectores. Puede estimarse que se deja todo un pasado atrás —que no vale la pena recordarlo, sino para aprovechar sus aciertos y errores— y alborean las jornadas de reconstrucción que han sido tema predominante durante este tiempo, tanto anterior como posterior al comicio del 11 de marzo. Si alguien pudo expresar que es ésta la hora de la realidad, más profundamente y decisivo sea sostener que es la hora de la verdad, en cuya esencia clara e intergiversable están presentes cada una de las urgencias que reclama el pueblo argentino. Bien puede convenirse en que con ella deba realizarse una misión importante en nuestra colectividad, que nos lleve al descubrimiento, en el sentido exacto de esta palabra. Descubrir los grandes motivos y la capacidad que vibran en nuestra vida como ser nacional, para impulsar en unidad —gobernantes y gobernados— el fecundo proceso de la recuperación.

Así se lo siente, y más que sentirlo se lo ansía por la conciencia ciudadana, presta para dejar de lado las desconfianzas que nos han separado y conjugar los anhelos que se acariciaron. El presidente saliente ha dicho en su último discurso que de hoy en más surge la Argentina del diálogo y del acuerdo, porque ha terminado la Argentina del enfrentamiento. A su vez el presidente entrante, en términos similares, ha reiterado que se forjará una unión nacional, sin fisuras, ni contradicciones y que es menester organizar la convivencia sobre la base de las sabias prescripciones constitucionales, en el respeto de los derechos y deberes, alineando a todos en la lucha por la superación y la independencia. Estos conceptos que vienen desde un gobernante que se va y desde otro que llega, no hacen más que reiterar lo que es sentimiento latente e inconmovible de la nacionalidad en estas solemnes vísperas.

Desde mañana el país estará dentro del cauce constitucional: a él se llegó en medio de incertidumbres, de peripecias y —¿por qué no decirlo?— de temores. La obra comienza y con ella la realización de un quehacer que es camino de restablecimiento y mejoras de las condiciones de la República. Gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, parlamentos y concejos: todos los poderes políticos y administrativos que inician la marcha o que la reanudan después de un largo interregno de la democracia y la voluntad popular. Ojalá este acontecimiento se inscriba indeleblemente en el acontecer de la República como la apertura de una etapa histórica. Todo el país con sus sectores así lo espera. Y no se olvide que estaremos desde mañana bajo las más atentas miradas de las otras naciones de la Tierra.

### "El Litoral" no aparecerá mañana

De acuerdo con lo dispuesto por la asamblea del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, en el sentido de dedicar la jornada de mañana al descanso del gremio, no se venderán publicaciones periodísticas.

En consecuencia, "El Litoral" no se editará mañana, despidiéndonos de nuestros lectores hasta nuestra entrega habitual del próximo sábado.

### *UNIVERSITARIAS*
### RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS DE LA FAC. DE DERECHO

Los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral han informado que "la totalidad de los consejeros titulares y suplentes del Consejo Académico, Dres. Jorge Douglas Maldonado, Jorge Piedrabuena, Iván José María Cullen, Luis Manuel Mánteras, Eugenio Orlando Carlos Guastavino y María Rosa L. de Ferrando, han presentado la renuncia a sus cargos de consejeros con el objeto de facilitar la tarea de las autoridades universitarias.

### *Centro de jubilados*
**AZUL Y BLANCO**

**Invitación.** — El Centro de Jubilados Azul y Blanco ha invitado a los pasivos a concentrarse frente a la Legislatura, mañana a las 7.30, para asistir a los actos de transmisión de mando a los nuevos gobernantes.

La entidad entiende que los jubilados deben ser solidarios con quienes han atendido sus reclamos: Perón, otorgó la reciprocidad de los servicios jubilatorios entre las Cajas y Sylvestre Begnis, implantó la jubilación móvil, dos conquistas que los pasivos no podrán olvidar nunca.

### *Actos culturales*

**EXPOSICIONES**

"El teatro y las fiestas en Francia durante el Renacimiento". Muestra de fotos. — Hoy, a las 20. En la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. Hasta el 10 de junio.

Museo Etnográfico de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Muestras de óleos, dibujos y serigrafías de Carlos Uría. Poemas de Alfredo A. Carrió y fotos de Sergio O. Gutiérrez. Hasta el 12 de junio. Mañana, a las 19.30, actuación del conjunto vocal e instrumental de Coco Domínguez: "Cantata a José Pedroni". Desde mañana exposición y venta de cerámica del Taller Artesanal de la Guardia.

Pintores santafesinos. — Hasta el primero de junio en la galería Pinuart, San Martín 2976. Explicaciones: Antonio Di Yorio.

Miguel Angel Guzmán (dibujos y temperas). — El 26, a las 20, en El Galpón, San Martín 1858, apertura de una muestra. Hasta el 12 de junio, de miércoles a domingo.

Oleos de pintores argentinos. — Mañana, a las 19, en bulevar Gálvez 840. En homenaje a la fecha patria. Organiza: Canal 13 Santa Fe. Colaboran: Asoc. de Artistas Plásticos y el Museo Municipal.

Galería Godofredo. — Hoy, a las 21, en 9 de Julio 2960, apertura de una muestra de alfombras de Dándolo y Primi y esculturas retrospectivas de Baldomero Banús. Horario: desde las 18.30.

**CINE**

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — Hoy, a las 21, en la Alianza, bulevar Gálvez y Las Heras: "Lo uno y lo otro", de Alilo, sábado, a las 18, "Lo uno y lo otro" y a las 20: "Crónica de un marido infiel", de Worms; el domingo, a las 18, "El hombre que miente" y, a las 20, "El amor loco", de Rivette.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30 y a las 16.45, en el Chaplin: "La tierna promesa", de Robert Freeman. El domingo, a las 14, el mismo programa.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 28, a las 19 y 21.30, en el Ocean: "Entre la fama y la locura", de J. Schatzberg. Con debate al finalizar. El 26, a las 14.30: "Un camino para dos", de Stanley Donen.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.45: "La violencia está en nosotros".

Cine Taller El Pibe. — El domingo, a las 15, en la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341: títeres "La cigarra de Alexis", para niños. Versiones libres sobre textos de Javier Villafañe. Organiza: Cine Club Santa Fe.

**CONFERENCIAS**

Federico Cervera. — El 29, a las 19.30, en el salón Blanco del Centro Español, San Martín 2219, sobre "Las primeras milicias santafesinas". Organiza: Comisión Comunitaria Cuarto Centenario.

Lermáo R. Balbi. — El 28, a las 19.30, en 9 de Julio 2154, sobre: "Salvatore Quasimodo y su poesía". Organiza: Instituto Cultural Argentino-Italiano de Santa Fe.

**ANTOLOGIAS ORALES**

Taller literario de la ASDE. — El 24, a las 18.30, en la Escuela de Bibliotecología, Saavedra 3076. Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

**CURSILLOS**

El grabado, su historia y sus Técnicas. — En el Museo Municipal, hoy a las 19. Reina Kochasian, sobre "El buril" y, el 26, acerca de "Aguafuerte, Intaglio y punta seca". Organiza: Sociedad de Dibujantes y Grabadores Santafesinos.

# DETALLES DE LOS ACTOS EN QUE ASUMEN LAS NUEVAS AUTORIDADES

Conforme lo anticipáramos, durante la jornada de mañana se cumplirán diversos actos con motivo de la transmisión del mando a las autoridades electas.

A las 7.15, frente al domicilio del gobernador electo, se colocará una guardia de gala y, a las 7.30, será convocada la asamblea legislativa. Alrededor de las 7.40 el vicegobernador electo arribará al domicilio del Dr. Sylvestre Begnis y desde allí emprenderán el trayecto hacia la Legislatura. Serán recibidos por las comisiones de exteriores y de interior.

Una vez ubicadas las autoridades nacionales, provinciales, militares y eclesiásticas, cuerpo consular etc., en los sitios asignados con antelación, en el recinto de Diputados, se reanudará la sesión dándose lectura al decreto de convocatoria.

Prestarán juramento ambos mandatarios y ocupará la presidencia el vicegobernador, Eduardo Cuello.

Será entonado en segunda el Himno Nacional y a continuación el Dr. Silvestre Begnis dará lectura a su mensaje-programa de gobierno, de una duración aproximada a los sesenta minutos. Más tarde, el vicegobernador declarará inaugurado el período ordinario de sesiones.

La llegada a la Casa de Gobierno del general Sánchez Almeyra está prevista para las 9.25.

Levantada de sesión de asamblea, el gobernador y vicegobernador, otras autoridades de las cámaras e invitados especiales, se trasladarán caminando hacia la Casa Gris, para ubicarse en el Salón Blanco, quienes serán recibidos por el general Sánchez Almeyra y el Dr. Eliseo Doce.

Una vez leída el acta, se entregarán los atributos gubernamentales; firmarán el trascendente documento el gobernador, el vicegobernador y el escribano mayor de gobierno.

Posteriormente, el Dr. Sylvestre Begnis y el señor Cuello, acompañarán hasta el "hall" central de la Casa de Gobierno al general Sánchez Almeyra y a sus ex colaboradores.

A las 11.20 tomarán el juramento de práctica a integrantes del nuevo gabinete.

A las 13, luego de los saludos pertinentes, una nutrida comitiva se trasladará a la Catedral Metropolitana, para asistir al tedéum. A las 13.30, las nuevas autoridades tomarán ubicación en palcos levantados frente a la Casa de Gobierno, donde se desarrollará un acto público.



Dr. Carlos Sylvestre Begnis



Sr. Eduardo Cuello

### *Jurarán sobre la Biblia utilizada en una convención*

Se informó en círculos legislativos que el doctor Carlos Sylvestre Begnis y el señor Eduardo Cuello utilizarán en el juramento que prestarán en la asamblea de mañana, la Biblia que sirviera a idénticos efectos en ocasión de la Convención Constituyente del año 1949.

## La integración del gabinete se conoce extraoficialmente

A pocas horas de asumir el gobierno de la provincia el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, no se ha logrado por su conducto conocer oficialmente la integración del gabinete ministerial y el nombre de los restantes funcionarios que lo acompañarán en su gestión de gobierno. No obstante ello, en forma extraoficial hemos podido armar su "staff" de colaboradores que damos a conocer a continuación:

**Ministro de Gobierno y Justicia:** Dr. Roberto Posda, abogado del foro de Rosario, pertenece al MID, y durante la anterior gestión del doctor Sylvestre Begnis ocupó la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo.

**Ministro de Hacienda y Economía:** Dr. Oscar Angel Presce, médico, residente en Sunchales. Fue diputado nacional y presidió la comisión de Hacienda de ese cuerpo. También pertenece al MID.

**Ministro de Bienestar Social:** Dr. Eduardo Enzo Galaretto, médico, residente en la ciudad de San Lorenzo, surgió de las filas del MID y en el anterior gobierno del doctor Sylvestre Begnis ocupó las carteras de Salud Pública y de Gobierno.

**Ministro de Obras Públicas:** Dr. Armando Fischer, también médico, militante peronista, reside en Armstrong, donde actuó al frente de la comisión de fomento.

**Ministro de Agricultura y Ganadería:** Dr. Manuel Aguirre, médico veterinario que vive en San Carlos Centro, de militancia peronista, cuenta con 32 años.

**Ministro de Educación y Cultura:** doctor Juan Napat, abogado de 47 años que reside en San Cristóbal, donde actualmente se desempeñaba como delegado del Movimiento Justicialista.

**Secretario Gral. de la Gobernación:** Dr. Enrique José María Rojo, abogado rosarino, surgido de las filas de la Juventud de la UCRI en 1958 y actuó como diputado provincial.

**Secretario privado:** Roberto Casis, farmacéutico residente en esta ciudad, actuó como director de Relaciones Públicas en la anterior gobernación del Dr. Sylvestre Begnis.

### Los subsecretarios

Respecto de esos cargos no ha habido confirmación, pero adelantamos los probables ocupantes de las subsecretarías:

**Gobierno:** a ser ocupada por un abogado de Rosario.

**Justicia:** Dr. Rubén Luis Ferrara, abogado de esta ciudad, apoderado del FREJULI en representación del peronismo.

**Bienestar Social:** Sra. Florentina García, de militancia peronista, reside en Rosario y antes de 1955 desempeñó tareas en la Fundación Eva Perón.

**Salud Pública:** Dr. Víctor Reviglio, médico de 35 años, residente en esta capital.

**Agricultura y Ganadería:** El nuevo ministro manifestó que aún no lo ha designado, por lo que se desconoce su nombre.

En cuanto a las subsecretarías de Hacienda, Economía y de Obras Públicas, aún no se conocen los nombres.

**Fiscal de Estado:** Dr. Decio C. Ulla, abogado de esta ciudad, pertenece al MID, y se desempeñó en dos periodos como diputado provincial, profesor en la U.N.L.

**Banco Provincial:** En la casa Santa Fe presidiría el directorio el escribano Rienzo Bodetti, de esta ciudad, y como vocales se menciona al Dr. Luis Coggiola, bioquímico de esta capital y al ex presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Alfonso Bonfanti, todos ellos del MID. Tanto en la casa Santa Fe como en la de Rosario, actuaría un vocal indicado por el presidente de la Nación. En la casa Rosario presidiría el directorio el Sr. Fernando Viñals, que fuera presidente de la Cámara de Diputados de la provincia en 1958. Pertenece al MID.

**Subsecretaría de Comunas:** Este nuevo cargo a crearse mediante una de las primeras medidas de gobierno, sería ocupado por un dirigente peronista de apellido Jalil, del departamento San Jerónimo.

## Mañana por la tarde jurará el nuevo titular de la intendencia municipal

El Sr. Adán Noé Campagnolo, consagrado para ocupar la intendencia Municipal de nuestra ciudad, prestará juramento mañana, a las 16.30, desarrollándose una serie de actos con tal motivo.

El nuevo titular del D. E. concurrirá al recinto del Concejo Municipal a la hora mencionada, donde en sesión extraordinaria, el presidente del cuerpo deliberativo, Sr. Pedro S. Cuello, le tomará el juramento de rigor. Acto seguido, el Sr. Campagnolo, en compañía de los miembros de la comisión de recepción, se trasladará a la sala de situación de la Intendencia, donde será recibido por el interventor, coronel (RE) Francisco M. Sgabussi, sus colaboradores inmediatos e invitados especiales.

Se procederá a la lectura y firma del acta respectiva, que será extendida por el escribano de la Comuna, Sr. Camussi, y luego el Sr. Campagnolo tomará juramento a los secretarios y subsecretarios del D.E. y fiscal municipal. Terminada esta ceremonia, el intendente y sus colaboradores recibirán el saludo de allegados, funcionarios, autoridades políticas y gremiales, así como de representantes de fuerzas empresarias, deportivas, sociales, culturales, etc.

### Invitación a dirigentes políticos

Cabe consignar que se ha cursado invitación a los secretarios departamentales del MID y Movimiento Justicialista, para asistir a la asunción del cargo por el Sr. Campagnolo. A su vez se ha solicitado a los mismos que, ellos inviten a los secretarios y además autoridades de las distintas unidades básicas y comités.

Adán N. Campagnolo

### Acto popular

El programa confeccionado prevé la realización de un acto popular, el cual tendrá como escenario la plazoleta ubicada junto al palacio municipal, donde se ha levantado un palco. Durante el mismo se dirigirán a la concurrencia el Sr. Campagnolo y representantes de los distintos bloques que integran el Concejo Municipal.

Se ha cursado invitación a representantes de instituciones políticas, gremiales, etc.

### En el Concejo Municipal

Esta mañana se trabajaba febrilmente en el acondicionamiento del recinto del Concejo Municipal, para dejarlo en perfectas condiciones para la ceremonia de mañana a la tarde. Las bancas han sido remozadas, en tanto que el personal que pertenecía al cuerpo deliberativo y que había sido asignado a otras funciones durante el receso, ha retornado a sus anteriores ocupaciones.

Asimismo se ha procedido a reintegrar al Concejo las oficinas y dependencias que antaño le pertenecieran, a fin de que las mismas sean ocupadas por las autoridades del cuerpo, las comisiones, bloques y demás organismos inherentes a su función.

### En ASOEM

Era visible esta mañana la satisfacción que reinaba en el ámbito de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM), con motivo de la designación de su presidente, Sr. Raúl O. Doldán para ocupar una de las Secretarías del D.E. Por su parte, el mencionado dirigente gremial, si bien no formuló anticipos, expresó que estaba seguro de la colaboración que encontraría en todos los sectores de esa administración.

### Despedida del coronel Sgabussi

Poco antes de mediodía los secretarios subsecretarios, directores generales y otros altos funcionarios de la Municipalidad, concurrieron al despacho del interventor, coronel Francisco Sgabussi, con el fin de despedirse. Se improvisó una cordial reunión que se prolongó extensamente.

El funcionario que cesa en sus funciones, en un aparte con cronistas de este diario, manifestó su reconocimiento para con la prensa por la contribución aportada, formulando votos por un futuro promisorio de nuestra ciudad.

## La integración del elenco de colaboradores del intendente

Tras múltiples gestiones efectuadas con anterioridad, esta mañana nos fue posible vencer el cerrado hermetismo que rodeó la integración del elenco de colaboradores más directos del intendente municipal de Santa Fe, señor Noé Adán Campagnolo.

Este mediodía, sin embargo, faltaba aún la designación del secretario y subsecretario de Cultura y Acción Social, conociéndose en cambio en forma oficial la de los restantes miembros del gabinete municipal. La secretaría de Gobierno y Servicios Públicos será ocupada por el señor Raúl Orlando Doldán, actual presidente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales; en la secretaría de Hacienda y Administración se desempeñará el contador Jorge Gómez; en la de Obras Públicas el técnico constructor Eradio Manuel Almirón y en la secretaría general de la Intendencia el señor Héctor Ayala. El cargo de fiscal municipal estará a cargo del Dr. Carlos Oscar Chignoli, ex concejal peronista en 1946, ex secretario de Gobierno de la Municipalidad y profesor de la Escuela Industrial Superior. Por su parte, el señor Pedro C. Cardozo, actual secretario general de la seccional Santa Fe del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (SOEME) ocupará el cargo de secretario privado del intendente.

En cuanto a las subsecretarías, cuando todavía falta cubrir la de Obras Públicas, han sido dispuestas de la manera siguiente: Gobierno y Servicios Públicos, Mario Raimundo Papaleo y de Hacienda y Administración, contador Carlos Etchevarne.

### *Fue entregado un subsidio a un ente semillero*

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio César Cursack, recibió a una delegación del Instituto Productor de Semillas y Afines Cooperativas Unidas (IPSA), haciéndole entrega de un subsidio por 2 millones de pesos moneda nacional, con destino a las actividades que desarrolla dicha entidad con sede en Rafaela.

### El precio máximo para el pan fue fijado por el P.E.

El Ministerio de Hacienda y Economía dio a conocer un decreto que fija a partir del 21 del corriente el precio máximo para la venta de pan al público, al contado, sin envoltorio y en mostrador.

El precio fijado es de 2,07 pesos el kilogramo, hasta 2 piezas, y de 2,27 pesos de 3 a 10 piezas.

Los establecimientos que expendan el producto deberán tener para la venta al público el pan de menor precio y en caso contrario entregarán el de mayor número de piezas al precio mínimo fijado.

Los fundamentos del decreto destacan la necesidad de realizar un control efectivo en los costos de producción del pan, para evitar especulaciones que puedan perjudicar a la población, ya que se trata de un artículo de primera necesidad.

Se señala que se ha producido un aumento de importancia en los precios de la materia prima, harina, como así también en la leña, levadura, servicios públicos, etc.

### Medallas a personal de la gobernación se entregó en un acto

El gobernador, general Guillermo R. Sánchez Almeyra procedió a entregar medallas al personal de la gobernación que cumplió 25 años de labor.

Destacó el gobernador que la entrega de medallas debía ser entendida como reconocimiento de todos los gobiernos a los que estas personas sirvieron durante un cuarto de siglo.

En representación de los agentes habló el Sr. Carlos Montenegro quien destacó el trabajo común del personal en el mismo afán realizador.

Finalmente en nombre del personal el señor José Casañas saludó al gobernador confundiéndose en un abrazo.

### Artes plásticas
**En adhesión a la fecha patria abren una muestra de óleos**

En homenaje a la fecha patria, se llevará a cabo mañana a las 19, en bulevar Gálvez 840, la apertura de una exposición compuesta por óleos de pintores argentinos, acto organizado por Canal 13 de televisión local, con la colaboración de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos y el Museo Municipal de Artes Visuales.

Las obras de referencia pertenecen a Juan Carlos Castagnino ("El colono"), Egidio Cerrito ("Fin de jornada"), Fernando Fader ("Pozo de petróleo"), Manuel Musto ("Los bancos blancos"), Enrique Policastro ("Pampa"), Raúl Russo ("Desnudo"), Juan Sol ("Rincón colonial"), Raúl Soldi ("Malabarista"), Carlos Uriarte ("Una calle"), Miguel Carlos Victorica ("El porteño") y Héctor Basaldúa ("Naturaleza muerta").

### Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

**Clases de cerámica**

El lunes, a las 18, darán comienzo las clases de cerámica en la sede de la biblioteca Marcial Candioti 3341, a inscripción para el curso es gratuito, sin exigencia de antecedentes en la materia. Las clase estarán a cargo del profesor Mario Tira.

**Desfile de modas**

Para el 1o. de junio se ha anunciado un desfile de modas, presentándose la colección "Invierno 73-Tricot Pampy". Las tarjetas pueden ser retiradas en la administración de la biblioteca, de 16 a 20.

**Horario de invierno**

A partir del [illegible] de junio, comenzará a regir horario de invierno. La atención de asociados, lectores y público en general, se cumplirá de 15,15 a 20.

### Ha dimitido el interventor en el I. Frigorífico

El interventor en el Instituto Frigorífico Municipal, Sr. Adolfo M. Manetti, elevó su renuncia al cargo, con motivo de la próxima renovación del D. E. Asimismo ha sido elevado al coronel Sgabussi un informe sobre la situación económico-financiera y técnica del establecimiento.

El Sr. Manetti informó que corresponde destacar la colaboración que se le brindó en todo momento, tanto por parte del personal del [illegible] como por parte de entidades del agro y ganaderos en general.

# Preparan los recintos de las 2 cámaras en la Legislatura



**Un grupo de obreros trabaja en el recinto de la Cámara de Diputados a fin de acondicionarlo para el acto de mañana**

Los acontecimientos que tendrán lugar mañana en el país, y por consecuencia en el ámbito provincial, hacen que los recintos de la Legislatura hayan tomado un especial movimiento, pudiéndose observar el ir y venir del personal de una a otra parte, con el objeto de adecuar las instalaciones para el periodo de regreso a sus funciones específicas.

### Adecuación de la Cámara de Diputados

Los actos que están previstos para la jornada de mañana, se realizará en el recinto de la Cámara de Diputados. Con ese motivo, un grupo de obreros estuvo sacando las bancas, a fin de aprovechar mejor el espacio y de permitir que puedan estar sentados el mayor número posible de los concurrentes.

A tal efecto, han sido colocadas sillas en las gradas y en la platea. Con todo, se estima que el local resultará, desde todos los puntos de vista, insuficiente para recibir con comodidad a todos los invitados.

A la mesa del estrado presidencial, se le estaban dando las últimas manos de barniz, mientras que un grupo de trabajadores de la Dirección Provincial de Comunicaciones y un técnico de ENTel, dejaban listo el equipo transmisor del recinto.

### Precariedad de elementos

A pesar de los últimos arreglos que se han venido haciendo con urgencia en las distintas dependencias del palacio legislativo, todavía quedan muchos detalles por adecuar, de modo que se permita el trabajo de los distintos bloques.

Sobre el particular conversamos con el secretario de la Cámara de Diputados, Dr. Alberto Spiaggi, quien apuntó que todo está dispuesto para poder iniciar el trabajo de las dos cámaras. Sin embargo, mencionó el hecho de que se trabajará con limitaciones. En tal sentido señaló que no se ha introducido ningún elemento nuevo, dejando de lado el sistema de votación automático al igual que el existente en el Congreso de la Nación, ya que su instalación requería inclusive un periodo de receso en la Legislatura.

También se carece de elementos de trabajo, tales como insuficiencia de habitaciones, mesas, máquinas de escribir, papel y otros. Entre estas deficiencias se hizo especial mención a la carencia de teléfonos en las habitaciones de los bloques, si bien se están haciendo gestiones ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Además existe una licitación para la colocación de intercomunicadores y para el llamado de las personas.

Se estima que el viejo problema habitacional, cuyo proyecto se presentó en 1961, en tiempo del presidente Viñals, se llevará a cabo en el presente.

## Cartas a "El Litoral"

### Aclaración sobre las ferias

Sr. Director:

Es mi propósito referirme a una publicación sobre las ferias francas publicadas en ese diario en la sección "Quejas del público", para rebatir los conceptos allí vertidos.

Ante todo es necesario aclarar que tales ferias no son "francas" porque cada feriante abona mensualmente 2.600 pesos nacionales, lo que demuestra que eso de franca, no es tal. Además es notorio que carecemos de agua, obras sanitarias, etc.

Por otra parte, el vecino aduce que la limpieza no se efectúa; pero ello corresponde única y exclusivamente a la Municipalidad, y, si como también dice, hasta el mediodía hay en esa zona gente bebida, no es por causa de la feria, correspondiéndole actuar a la policía.

Hay que tener en cuenta que con buen criterio la Municipalidad ha creado las ferias para abaratar la canasta familiar, y allí las amas de casa encuentran gran variedad de artículos necesarios e indispensables en competencia de precios.

También se hace necesario decir que ellas brindan una fuente de trabajo muy variada a muchas familias de diversos niveles sociales.

Por último, el vecino debe tener en cuenta que las calles son públicas y, por tanto, no es potestad de ningún frentista ni contribuyente en particular. — Angel Pane. L. E. 233.798.

### Habrá una comida en el club Amenábar

Mañana a mediodía será servida una comida en el Club Sportivo Amenábar, con motivo de celebrarse la fecha patria del 25 de Mayo.

Locro y empanadas conformarán el menú del día, estando su elaboración a cargo de los asociados Oscar Silva y José Ma. Monti.

Han prometido su asistencia numerosas personas.

## Productores tratarán temas vinculados con la electrificación

Productores rurales de la zona comprendida entre San Javier y El Laurel, y entre San Javier y Colonia Teresa, se reunirán el próximo domingo a las 9 en el local de la Cooperativa de Electricidad de San Javier Ltda. con autoridades de dicha entidad y del Banco de la Nación.

En la oportunidad serán considerados importantes temas vinculados con las instrucciones relativas a la ejecución de la obra de electrificación que dará comienzo de inmediato, con el consiguiente beneficio para las zonas mencionadas.

## Ayuda a inundados

A través de Cáritas Argentina, la comisión de damas del Rotary Club Santa Fe Sur - Estanislao López, ha realizado una donación consistente en mercaderías, comestibles, ropas y frazadas con destino a personas afectadas por la inundación.

La citada comisión agradece a las firmas comerciales que colaboraron en la campaña.

# GREMIALES

## Asamblea general de docentes habrá el 29 del actual

La Asociación del Magisterio de Santa Fe ha convocado a una asamblea general extraordinaria para el 29 del actual, a las 18, en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 860.

El orden del día incluye el estudio, tendiente a su actualización, del anteproyecto de estatuto del docente aprobado por el congreso extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio, en abril de 1965, y que fuera presentado a las cámaras legislativas para su tratamiento; estudio de las reglamentaciones vigentes sobre estabilidad y disciplina, calificación, traslados, permutas y concursos; concursos de ingreso en la docencia en los diferentes niveles y especialidades; política salarial y previsional, reforma educativa, gobierno de la educación, plan de lucha por el logro de las reivindicaciones docentes.

Las resoluciones que se adopten serán sostenidas en la asamblea provincial de filiales que se realizará en los días 16 y 17 de junio en Santa Fe.

Dada la importancia y vigencia de los puntos que serán tratados, se ha solicitado la total y puntual asistencia de los asociados.

## Los viales han sido convocados a una asamblea

El Sindicato del Personal de Vialidad Nacional 7º Distrito convocó a una asamblea general para el lunes próximo a las 18, en su local de General López 2520.

Se formará la comisión de control de aplicación del convenio colectivo de trabajo para el personal de la repartición.

## Reunión gremial en Reconquista

Recientemente se realizó en la ciudad de Reconquista una reunión del cuerpo de delegados de la zona norte perteneciente a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), que estuvo presidida por el miembro del secretariado, Sr. José A. Suárez. Se consideró la situación del gremio y se preparó la realización de una cena para el 8 de junio próximo con el tema: "Por la unidad y el estatuto-escalafón".

Asimismo se propicia que todos los empleados públicos, tanto del orden nacional como del provincial se acerquen a la sede de la UPCN en dicha ciudad, ubicada en Ludueña 1357.

Para dicha reunión se contará con la presencia de delegados de Vera, San Javier, y Gral. Obligado. También participarán especialmente invitados gremialistas de las provincias de Corrientes, y del Chaco.

## AL Sr. CAMPAGNOLO ENTREVISTO EL GREMIO DE CIRUJAS

La comisión directiva del gremio de recolectores particulares de residuos, juntamente con delegados de distintos barrios, entrevistó al intendente electo, Sr. Adán Noé Campagnolo, durante una visita que el mismo realizó al barrio Santa Rosa de Lima. El futuro titular del D.E. fue interesado sobre la necesidad de materializar un proyecto de creación de una cooperativa de cirujas, que la integrarían cuantos desarrollan dicha actividad, tendiendo a la eliminación de intermediarios.

Se expresó que, con ello, se podrá solucionar en parte la situación de las 3.500 familias afectadas a esas tareas. El Sr. Campagnolo comprometió su apoyo y adelantó que se habilitarán dispensario, guardería, costurero y taller para uso de las familias de dichos trabajadores.

## MUNICIPALES SE CONCENTRARAN MAÑANA A LAS 16

La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha invitado a todos los afiliados a concentrarse mañana a las 16, frente al palacio comunal, para participar del acto de asunción de las nuevas autoridades.

## INVITACION A EMPLEADOS VIALES

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe anunció que sus afiliados se concentrarán a las 10 de mañana en General López y San Jerónimo, con idénticos propósitos.

### TRABAJADORES DEL ESTADO

También la Asociación Trabajadores del Estado —ATE— seccional Santa Fe, invita a sus asociados activos y pasivos a concurrir mañana, a las 7, al local de la Unión Obrera Metalúrgica.

Desde allí marchará una columna hacia la Legislatura para participar de un acto trascendente "luego de 18 años de padecimientos y miserias —dice un comunicado— por los que atravesó la clase trabajadora, y reencontrarse con el pueblo".

## Por la libertad de un detenido se interesa ASOEM

Las autoridades de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM) informaron que harán una presentación ante las autoridades pertinentes, solicitando la inmediata libertad del obrero municipal H. Navarro, detenido en fecha reciente, por considerárselo complicado en actividades terroristas.

Asimismo la entidad sindical ha formulado una oferta de ayuda económica a la madre del detenido.

## Repudia la UOM el asesinato del titular de SMATA

Un enérgico comunicado dio a conocer la seccional Santa Fe, de la Unión Obrera Metalúrgica, con motivo del asesinato del secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, señor Dirck Kloosterman. El mismo expresa lo siguiente: "Nuevamente la clase trabajadora se ha visto sacudida por la brutal consecuencia de un cobarde e injusto atentado, que ha tronchado la vida del compañero Dirck Kloosterman, relevante figura del gremialismo argentino, que lo contó siempre entre los paladines de la unidad, como lo fue nuestro inolvidable Augusto Timoteo Vandor. Los apátridas a sueldo del imperialismo, se equivocan si piensan que la desaparición física de nuestros dirigentes, impedirá el proceso de recuperación de nuestra Patria y determinará que pase al olvido todo un bregar por la justicia social, la soberanía política y la independencia económica. Las entregas sin retaceos a la causa del pueblo de nuestras víctimas, son los testimonios que recogemos para depositarios como testimonios a las generaciones venideras, únicas destinatarias de los valores morales que, como el compañero desaparecido, dejan indeleble en su trayectoria terrena el ejemplo de sus virtudes ciudadanas puestas al servicio de un único ideal: la grandeza y prosperidad de la Nación. Es éste, el póstumo homenaje que rinde a su memoria la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina seccional Santa Fe".

## Con diversos actos celébrase hoy el Día del Telegrafista

Se cumplen una serie de actos con motivo de celebrarse el Día del Telegrafista.

El gremio que agrupa a tales operadores, rindió homenaje esta mañana a la memoria de Samuel Finley Morse, en la sala de transmisión de Correos.

También se recordó a los compañeros fallecidos con un minuto de silencio y luego habló para referirse al significado de la fecha el presidente de AATRA, Ricardo Hadad.

Más tarde se entregaron distinciones al mérito gremial, a Arístides Chiconi, de Esperanza; Ramón Goerostiaga, de Llambí Campbell y Carlos Masseroni, de esta ciudad.

Para esta noche se anuncia un cena de camaradería por servirse en la Sociedad de Fomento 9 de Julio, Pedro Ferré y Facundo Zuviría, la que será amenizada dos artistas y conjuntos folklóricos.







# LEGISLATIVAS

## PREVIO A LA ASAMBLEA SE REUNEN LAS CAMARAS

Se iniciarán mañana los periodos de sesiones de las cámaras de Senadores y de Diputados, que han sido convocadas a las 7 y a las 6.45, respectivamente, es decir en forma previa a la realización de la asamblea legislativa convocada para las 7.30.

Es de señalar que por primera vez las cámaras legislativas ejercen el derecho de autoconvocatoria y sesionarán antes de que el gobernador de la provincia jure su cargo, haciéndolo en virtud de la disposición de la Constitución de 1962 que en su Art. 40º dispone que "ambas cámaras se reunirán anualmente por sí mismas en sesiones desde el 1o. de mayo al 31 de octubre".

### En el Senado

La sesión en la Cámara de Senadores que será presidida por el presidente provisional, Sr. Edgar Zapata, ha sido convocado para recibir el juramento del integrante del cuerpo, Sr. Osvaldo Gallo (FREJULI).

### En Diputados

El Sr. Rubén Dunda presidirá la sesión a efectuarse en la Cámara Joven. En la misma luego de darse lectura a los asuntos entrados, se recibirá el juramento del integrante del cuerpo Sr. Manuel Chamorro (FREJULI) y luego se fijarán los días y hora de sesión, tras lo cual se pasará a cuarto intermedio hasta las 16.30.

Según trascendió en la sesión de la tarde se consideraría un proyecto de resolución del bloque del FREJULI, de apoyo a la amnistía general que se tratará en el Congreso de la Nación.

### Nuevo secretario

En la sesión que se efectuara por la mañana la Cámara de Diputados, según trascendió, prestaría juramento el nuevo secretario del cuerpo, Sr. Gilberto Piccinini (de Rosario). Asimismo lo haría el subsecretario, Sr. Esteban Albornoz.

## Se proyectaría la suspensión de empresas licitadoras

Trascendió que ante el pedido de informes que hizo por nota el bloque de diputados del Partido Justicialista al ministro de Obras Públicas, con respecto a la situación creada en la Dirección Provincial de Energía, el titular del mismo Ing. Horario Riso Patrón conversó en su despacho con los integrantes del bloque de la mencionada agrupación, Sres. Juan A. Martino y Tito Livio Vidal, a quienes habría facilitado toda la documentación y antecedentes del caso.

Posteriormente, el Sr. Martino acompañado por otro legislador del bloque justicialista, Sr. Alberto P. Casarotto, entrevistó al titular de la Dirección Provincial de la Energía, considerando otros aspectos de la situación mencionada, lo que daría origen a la presentación de un proyecto de ley en las primeras sesiones que efectúe la Cámara joven.

La iniciativa contemplaría, según se afirma, la suspensión temporaria de las empresa sobre las que existirían probadas implicancias en las irregularidades denunciadas, como proveedores del Estado, a la vez que habría pruebas en principio del anticipo por parte de la Dirección, de importantes partidas de dinero a empresas privadas, sin los recaudos que establece la ley de contabilidad provincial.

Asimismos se considera que el bloque justicialista ampliaría la investigación a la revisión total de las adjudicaciones y licitaciones realizadas por el Consejo de Administración, cuyos integrantes fueron sancionados en su oportunidad.

## Investigación por lo de Trelew pide Alejandro M. Ulla

En una nota dirigida al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el Sr. Alejandro M. Ulla, padre de Alejandro Jorge Ulla, quien resultara muerto en los hechos que tuvieron por escenario la base aeronaval de Trelew, solicita se designe una comisión de diputados nacionales para que investigue exhaustivamente las muertes ocurridas en ese hecho, entregando las conclusiones a las autoridades constitucionales y a la opinión pública nacional.

Dice en la nota, luego de relatar los hechos y de hacer referencia al comunicado oficial dado a conocer sobre el particular que "tres de los destinados a aquella masacre salvaron sus vidas y ahora el país entero conoce la versión no oficial". Más adelante agrega la comunicación: "Mi hijo estaba procesado por una supuesta asociación ilícita y tenencia de armas. Nada más. Nunca mató ni aun hirió a un semejante, y aquella supuesta acusación, no probada, fue causa suficiente para darle muerte alevosa".

En otro párrafo del pedido de investigación expresa el Sr. Ulla que "lo que ocurrió en Trelew en la madrugada del 22 de agosto no fue un intento de secuestro ni aun un innato de fuga. La versión no oficial a que aludo más arriba denuncia la decisión fría y deliberada de un crimen colectivo".

Concluye la nota expresando que este hecho tiene que quedar aclarado. "La ciudadanía que concurrió a las urnas el 11 de marzo y el 15 de abril reclama justicia plena por ese hecho cuya barbarie arrebola el rostro de la patria".

## SOLICITADA

Los trabajadores no-docentes de la Universidad Nacional del Litoral nos dirigimos una vez más, a través de nuestra Asociación —APUL—, al pueblo de Santa Fe y de todo el país, para señalar y poner al descubierto otra descarada maniobra de quienes no se resignan a la pérdida del poder y sus ventajas, que les fueran conferidos discrecionalmente por un gobierno antinacional y antipopular.

El martes 22 ppdo. las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral publicaron en diversos medios periodísticos y radiales dos comunicados en los que —utilizando un sorprendente lenguaje— ponen de manifiesto una curiosa variación de su personalidad política.

No era ése su perfil cuando hace unos años atrás aceptaron integrar los equipos que la dictadura militar reservaba para la Universidad. No lo era cuando aceptaron el rectorado, los decanatos y las secretarías de la Universidad. Pero sí lo es hoy, cuando parecen resueltos a seguir en funciones, como quien no quiere la cosa.

Ellos han subido a sus desvanes, han buscado entre sus polvorientas telarañas y han exhumado su diccionario peronista para componer un oportuno comunicado en el que nos hablan de "gobierno de fuerza", "universidades del pueblo" y "congresos elegidos por el pueblo", sin dejar de alertarnos sobre el peligro de los grupos "gorilas" (¡!) y su juego provocador.

¿No se acuerdan de que desempeñan esos cargos políticos en una Universidad perteneciente a un gobierno de fuerza, cerrada al pueblo, sin legalidad constitucional?

¿No se acuerdan de que esa Universidad que ellos representan y avalan es profesionalista y enciclopedista, que imparte una enseñanza tecnocrática, que investiga para empresas extranjeras, que asume la cobertura cultural y científica de la clase dominante y de sus sistemas y, finalmente, de que ellos no hicieron nada para modificarla?

¿No tendrán un poco de vergüenza estas autoridades de la Revolución Argentina?

Es demasiado tarde para acordarse de que la Universidad es del pueblo. Es demasiado tarde para acordarse de denunciar a los gobiernos de fuerza. Ellos no lo creen ni lo creyeron nunca: por eso esgrimen esos comunicados oficiales para teñirse de apuro con otros colores, para justificar el cierre de la Universidad.

Porque en realidad ellos pertenecen a un gobierno que muere y no pueden comprender las manifestaciones de la alegría popular y por eso les tienen miedo y por eso disponen el cierre de la Universidad Nacional del Litoral.

Y por eso, porque tienen miedo y no han perdido su origen autocrático y arbitrario, utilizan discrecionalmente a LT 10 Radio de la Universidad, disponiendo la irradiación de sus comunicados y disponiendo que todo comunicado de organizaciones gremiales, docentes y estudiantiles debe pasar por sus manos antes de salir al aire. Los trabajadores de APUL preguntamos si es éste el gobierno popular y la Universidad del pueblo que ellos quieren.

Pero estas autoridades universitarias parecen no haber entendido que el pueblo es terrible cuando su paciencia y su humor se terminan. Que la única dignidad que les queda como cómplices de la dictadura militar es el silencio y la renuncia. Otros y no ellos van a desmontar las universidades liberales, para reconstruir la verdadera Universidad del pueblo.

BENEDICTO COLLADO, secretario de prensa y difusión. — ANGEL ANTONIO DE LOS REYES, secretario general.

6372v24





Renault 12. El "Coche del Año".




Renault 12 Break.